INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA
INCIVA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	8100004825	Fecha de Contab.	17.04.2024
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: Disponibilidad para realizar la contratación de una persona natural o jurídica para realizar 4 mantenimientos preventivos a los equipos de aire acondicionado con que cuenta la Institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto "Mejoramiento del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca" MTTO AIRES

Item: 1 Valor: 19.927.000 COP
Apropiación Presupuestal: 122000/1220/2-320202008/3610301010010000/3610232213301: Ing Ctes Dest Especi/INCIVA/Servicios prestados/Protección y Salvaguarda/Realizar el mantenim
Proyecto:

Elemento PEP: 3610232213301
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5506051414

Importe Total: La Suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS
Valor: 19.927.000 COP

Elaboro:
Vivian Eugenia Lerman Sastre

Reviso:
C.C:

Aprobo:
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
DIRECTORA
C.C: 1.151.946.937

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA

INCIVA
Patrimonio Vital

INCIVA
Al contestar cite este número: 16836
Fecha 2024-03-19 10:01:41
Enviar a 01001 - Dirección y Secretaria de la Dirección
Folios 1
Anexos 0

060.07.01.24

Santiago de Cali, marzo 18 de 2024

Doctora
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
DIRECTORA
INCIVA
Ciudad

ASUNTO: Solicitud cdp mantenimiento aires vigencia 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito se expida el cdp por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($19.927.000.oo) MCTE, para adelantar proceso de mantenimiento aires acondicionados vigencia 2024, con el fin de dar cumplimiento del Plan Estratégico vigente, a través de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA" BIPIN 2023003760026.

Adjunto el formato FO- PAR-01 requerimiento de bienes y servicios.

Agradezco su atención,

Atentamente,

GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
Subdirectora Admitiva y Fra

Proyectó y Elaboró: JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ – TECNICO ADMINISTRATIVO ALMACEN
CC: Gloria Lilian Saavedra Lenis

D:\ALMACEN 2024\CORRESPONDENCIA 2024\DESPACHADA 2024\INTERNA 2024\2024-01-004- SUBD ADMITIVA Y FRA SOL CDP MANTENIMIENTO AIRES MAR-24.docx

INCIVA	REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONA, DE APOYO A LA GESTION O DE ADQUISICION DE BIENES Y OTROS SERVICIOS	FO-PAR-01	VERSION: 02	
			FECHA: Diciembre 12 del 2022	Página 1 de 4

Fecha: Cali, MARZO 18 de 2023	**Proceso que solicita: P6**
Nombre solicitante: JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ	**Cargo que desempeña: TECNICO ADMINISTATIVO-ALMACEN**

REQUISITOS:

Requerimientos y justificación:

Conforme al acuerdo No 0001 de Julio 05 de 2005 artículo 8, 21, 22, de la Junta Directiva del INCIVA, corresponde al director del INCIVA dirigir la acción administrativa de la Institución, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El INCIVA dentro de las responsabilidades que le competen se encuentra el asumir la reparación, adecuación y /o mantenimiento tanto de las instalaciones físicas de los edificios públicos como de la dotación y equipamiento de tal forma que ofrezca un ambiente agradable y confortable para los funcionarios e inclusive a la comunidad.

La necesidad la constituye el deber que le asiste al INCIVA de permitir que se cuente con un sistema de aires acondicionados con unas condiciones mínimas de funcionamiento, que permitan ofrecer tanto al cliente interno como al externo ambientes confortables y con temperaturas adecuadas durante su permanencia en la institución y conservar las colecciones de exposición permanente (aves-reptiles-mamíferos-anfibios, etc.) y de investigación (referencia-peces)) del Museo Departamental de Ciencias "Federico Carlos Lehmann Valencia".

Teniendo en cuenta lo anterior y resaltándose que es función del INCIVA velar por el adecuado funcionamiento de la Institución en el campo administrativo y operativo y que considerando: Que el 44% de los equipos de aires acondicionados permanecen en funcionamiento por más de 12 horas en promedio funcionamiento y el 25% tienen más de 15 años de servicio, se requiere programar como mínimo CUATRO (4) mantenimientos preventivos al año para garantizar su adecuado funcionamiento, para lo cual se cuenta con recursos en el proyecto "MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA" BIPIN 2023003760026 en cumplimiento del Eje No. 1 "Promoción del turismo, el patrimonio y la identidad vallecaucana", ejecutando la actividad "Realizar el mantenimiento y aseguramiento de equipos para la prestación del servicio a la comunidad en los centros operativos de INCIVA", para el cumplimiento del Plan Estratégico vigente.

Que el área de La Subdirección Administrativa y Financiera es la dependencia encargada de tramitar los requerimientos de bienes y servicios que realizan los diferentes centros para el adecuado funcionamiento de los mismos, tanto a nivel administrativo como operativo en cabeza del Técnico Administrativo, para lo cual se requiere contratar una persona jurídica o natural para realizar CUATRO (4) mantenimientos preventivos a los equipos de aire acondicionado con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio.

Apoyo a la gestión ☐ Profesional ☐ Bienes y otros servicios ☒

Tiempo requerido: desde la firma del Acta de Inicio	**Hasta: Diciembre 31 de 2024**

Grado de estudios requerido:

☐Bachiller ☐Técnico o tecnólogo Pregrado ☐ Especialización ☐Maestría ☐Especificar otros:

Título profesional: Profesional en cualquier disciplina ☐ Postgrado: N/A Maestría: N/A

Requiere experiencia SI ☒ NO ☐

Tiempo y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar: doce (12) meses de experiencia relacionada

Viaja: SI☐ NO☒	**Nivel de riesgos físicos:** SI☒ NO ☐ **Especificar nivel: 2**
	Certificado de labor en alturas: SI ☒ NO ☐

TERCER PISO	
SALA DE JUNTAS	
1 manejadora (FAN-COIL UNIT MODEL FCP6000BV 208/230V A. C. 60HZ 1 PH FAN MOTOR 3/4) con 1 condensadora de 5 TR (MODEL SLCV060-1 208/230 V A. C. 60 HZ 1 PH)	4
CUARTO PISO	
OFICINAS	
2 manejadoras (FAN-COIL UNIT MODEL FCP6000BV 208/230V A. C. 60HZ 1 PH FAN MOTOR 3/4) con 2 condensadoras de 5 TR (MODEL SLCV060-1 208/230 V A. C. 60 HZ 1 PH)	8
SUBDIRECCION ADMITIVA Y FRA	
Un minisplit Mirage 9000 BTU inverter	4
CORREGIMIENTO MATEGUADUA-TULUA	
JARDIN BOTANICO	
Equipo central de 5 TR o 60.000 BTU	4

4.2. Presentar las pólizas requeridas en la licitación para la legalización del contrato.

4.3. Firmar el acta de inicio para empezar a ejecutar el contrato.

4.4. Presentar al supervisor el certificado para trabajo en alturas del personal designado para realizar las actividades, al momento de iniciar el contrato.

4.5. Al realizar los trabajos de mantenimiento preventivo a los aires acondicionados deben permanecer mínimo dos personas, las cuales deben contar con los certificados de curso avanzado o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas, coordinador y rescate en alturas.

4.6. Presentar las certificaciones del PERSONAL MINIMO REQUERIDO El personal mínimo requerido se describe a continuación: Un (1) técnico o tecnólogo profesional en algunas de las áreas de la ingeniería electrónica, electromecánica, eléctrica, mecánica, y mecatrónica, que debe contar con una experiencia certificada por empresas de mínimo de 2 años en mantenimiento de aires acondicionados, el cual prestará el SERVICIO DE MANTENIMIENTO al equipo objeto del contrato. Un (1) profesional en alguna de las áreas de la ingeniería electrónica, electromecánica, eléctrico, mecánica y mecatrónica, el cual bebe contar con una experiencia certificada de dos (2) años o más en mantenimiento de aires acondicionados, quien realizara labores de REVISION AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO de los equipos objeto del contrato

4.7. Cumplir con la ejecución del contrato dentro de los términos establecidos.

4.8. Presentar la factura cada mes que se realice el mantenimiento preventivo con el recibo a satisfacción por parte del supervisor, adjuntando el pago de la seguridad, pago aportes parafiscales o certificación de exoneración de pago. En la planilla de la seguridad social deben aparecer reportados los empleados que realicen el trabajo en cabeza de la persona natural o jurídica que se le asigno el contrato.

4.9. Contar con una oficina o sucursal acreditada en Cali.

4.10. Presentar certificación de contar con el SGSST.

4.11. Presentar los documentos necesarios para acreditar la idoneidad del personal que va a ejecutar el trabajo.

4.12. Presentar informe detallado con evidencia fotográfica de la labor realizada en cada uno de los mantenimientos preventivos.

4.13. Informar al supervisor del contrato por parte del contratante cualquier inconveniente que se pueda presentar en la ejecución del contrato.

4.14. Cumplir con las demás acciones necesarias para dar cumplimiento al contrato y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo intervenido

Conocimientos adicionales o específicos: N/A

Aptitudes o habilidades especiales: Las competencias comunes a los servidores públicos y a nivel profesional

Valor estimado del Contrato: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE **($19.927.000.oo)**

Está presupuestado en el Plan Anual de Adquisiciones: SI☒ NO ☐

ESPECIFICACIONES:

Proyecto:
"MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA" BIPIN 2023003760026

Actividad:
Realizar el mantenimiento y aseguramiento de equipos para la prestación del servicio a la comunidad en los centros operativos de INCIVA

Código del catálogo presupuestal (CPC):
8711099 Servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados

Eje: No. 1 "Turismo, Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana"

Descripción de las actividades específicas:

4.1. Realizar los CUATRO (4) mantenimientos preventivos de acuerdo a los siguientes ítems:

4.1.1. Realizar el lavado general (externo-interno) del equipo (manejadora-condensadora), serpentines, drenajes, bandejas, filtros (polvo), etc con hidrolavadoras a presión y desincrustantes especiales no ácidos.

4.1.2. Ejecutar la revisión y limpieza de tarjeta electrónica.

4.1.3. Efectuar la limpieza de rejillas difusora, suministros y retornos.

4.1.4. Realizar la lubricación de motores ventiladores, poleas, correas y chumaceras.

4.1.5. Ejecutar la inspección y complementación de tornillería.

4.1.6. Efectuar la inspección y limpieza del sistema eléctrico, realizando los ajustes que sean necesarios como cambio de terminales, cables, etc.

4.1.7. Realizar la inspección y medición de corriente de amperajes a compresores y motores ventiladores.

4.1.8. Ejecutar la revisión del funcionamiento de repuestos menores como capacitores, fan relay, contactores, timers, válvulas (solenoides-servicio-etc.), mirillas, breckers, pachas, termostatos, poleas, chumaceras, rodamientos, transformadores, etc y si se requiere cambios, suministrarlos e instalarlos.

4.1.9. Efectuar la inspección y lectura de presiones y temperatura de operación cada vez que se realice un mantenimiento o cuando se haga una llamada por alguna falla que se presente.

4.1.10. Realizar la revisión y reparación de fugas de gas refrigerante o aceite, efectuando la recarga del gas o aceite cuando sea necesario.

4.1.11. Suministrar otros insumos o elementos necesarios no considerados en los ítems anteriores (grasas, aceites, refrigerante, hidrogeno, etc) para lograr el adecuado funcionamiento de los equipos.

4.1.12. En caso de que en los mantenimientos preventivos se presente daños en compresores, motores ventiladores, blowers, serpentines y ductos; el contratista presentará un informe técnico estipulando los daños para que el contratante.

4.1.13. La relación de equipos se presenta a continuación:

DETALLE DE EQUIPOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
SOTANO	
DEPOSITO COLECCIONES DE RESERVA PARA EXPOSICIONES	
2 Equipos piso techo OLG DE 24000 BTW	8
PRIMER PISO	
TAXIDERMIA	
Un (1) Cuarto frio compuesto por: 1 Manejadora y una condensadora de 3.5 TR	4
Un (1) minisplit MIRAGE inverter de 24 BTU	4
LABORATORIO ZOOLOGIA	
Tres (3) equipos piso techo 36000 btu (3tr) inverter marca innovair	12
DEPOSITO COLECCIONES BIOLOGICAS DE RESERVA	
un (1) equipo de aire acondicionado compuesto por: 1 manejadora con 1 condensadora de 3 TR	4
INVESTIGACIONES	
Un (1) Mini split SIMPLY de 12.000 btu compuesto por: 1 manejadora y 1 condensadora	4
ARQUEOLOGIA	
Un (1) Mini split de 24 BTU tipo Inverter MIRAGE MAGNUM INVERTER 19	4
SALA CITA	
Un (1) Mini split de 24 BTU tipo Inverter MIRAGE MAGNUM INVERTER 19	4
SISTEMAS	
UN (1) MINI SPLIT MCQUAY DE 18.000 BTU INVERTER COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA Y 1 CONDENSADORA	4
SEGUNDO PISO	
SISTEMAS	
Un (1) Mini split PANASONIC de 9.000 BTU-1 condensadora y una manejadora	4
SALA EXPOSICION 2 PISO	
1 MANEJADORA START LIGHT CON DOS MOTORES VENTILADORES CON 1 CONDENSADORA DE 2 COMPRESORES DE 10 BTU C/U-REFRIGERANTE 410	4

Descripción del objeto a contratar:

El presente contrato tiene por objeto: La contratación de una persona natural o jurídica para realizar CUATRO (4) mantenimientos preventivos a los equipos de aire acondiciona con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA" BIPIN 2023003760026

Responsabilidad por bienes

☐Equipo N/A ☐ Bienes muebles N/A ☐ Otro: N/A

Responsabilidad por información confidencial: SI☒ NO☐

Manejo de equipos:

☐Computador N/A ☐ Software: N/A ☐ Otros: N/A

SE APRUEBA EL REQUERIMIENTO: SI ☒ NO ☐

MOTIVO DE RECHAZO:

JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ	**GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS**	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA	**NOMBRE Y FIRMA LIDER DEL PROCESO**	**FIRMA DIRECTOR (a) INCIVA**

NOTA: LAS CASILLAS QUE NO SE DILIGENCIEN COLOCAR N/A (No aplica)

D:\ALMACEN 2024\ESTUDIOS PREVIOS 2024\CONTRATACION MINIMA 2024\REQUERIMIENTO APOYO A LA GESTION Vr.02 2023-MANTENAIRES MAR-2024.docx